



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1353/2001, dictada el 12 de septiembre ppdo., en el sentido que el vencimiento de la prórroga de adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina DIAZ VAZQUEZ de FENOGLIO, al Juzgado Federal de Junín, allí dispuesta opera el 1° de febrero de 2002.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION